

Temor por la seguridad y amenazas de muerte

COLOMBIA Población civil de la comunidad de El Paraíso, departamento de Bolívar

Los paramilitares han amenazado con masacrar a la población civil de la comunidad de El Paraíso, municipio de Simití, departamento de Bolívar. Amnistía Internacional siente preocupación por su seguridad.

Unos paramilitares, que al parecer actúan junto con dos batallones de la V Brigada del ejército colombiano (el Batallón Guanes y el Héroe del Majagual), han amenazado a los habitantes de El Paraíso. Según los informes, los paramilitares les han dicho: «cuando el ejército se vaya van a venir los PARAMILITARES a masacrar a todos los habitantes del Paraíso».

Actualmente la comunidad está rodeada por el ejército colombiano. En el pasado, se han dado muchos casos en los que el ejército se ha retirado antes de los ataques paramilitares, a pesar de que le habían advertido de ellos, o ha eludido emprender acciones incluso cuando mantenía una fuerte presencia en la zona.

INFORMACIÓN GENERAL

En las primeras semanas del 2001, la oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha recibido información sobre 26 matanzas cometidas en 11 departamentos; en esas matanzas han muerto más de 170 personas, la mayoría a manos de grupos paramilitares. Los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad de Colombia y sus aliados paramilitares cometen graves violaciones de derechos humanos prácticamente con total impunidad. Durante los últimos cinco años, varios miles de civiles han muerto a manos de grupos paramilitares.

En febrero del 2000, 200 paramilitares asaltaron el pueblo de El Salado, también en el departamento de Bolívar, y mataron a 36 personas, entre las que se encontraba un niño de seis años. A muchas de las víctimas las ataron a una mesa en el campo de deportes del pueblo y las sometieron a torturas, incluida la violación sexual, antes de apuñalarlas o matarlas de un tiro. Según los informes, una unidad de la Infantería de Marina montó un control en la carretera que conduce al pueblo e impidió el paso a las organizaciones humanitarias.

El 1989, el gobierno colombiano suspendió la base legal constitucional para la formación de organizaciones paramilitares y ordenó a las fuerzas armadas que combatieran y desmantelaran a los grupos paramilitares. Sin embargo, en muchas zonas del país estas fuerzas paramilitares siguen actuando con el apoyo de las fuerzas de seguridad.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de los habitantes de El Paraíso, departamento de Bolívar, ya que los paramilitares han amenazado con masacrar a la población civil de la zona;
- instando a las autoridades a hacer cuanto sea necesario para garantizar la seguridad de estas personas, y recordándoles que, si no lo hacen, parecerán cómplices de las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que actúan en el municipio de Simití, departamento de Bolívar, e instando a que los resultados de esa investigación se hagan públicos y a que los responsables de apoyar a tales grupos y participar en sus actividades comparezcan ante la justicia;

-pidiendo a las autoridades que tomen medidas inmediatas para dismantlar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones de las Naciones Unidas.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Andrés Pastrana Arango
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Carrera 8 No.7-26
Santafé de Bogotá
Colombia

Fax: + 57 1 336 2109 / 337 1351

Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente

Dr. Alfonso Gómez Méndez
Fiscal General de la Nación
Fiscalía General de la Nación
Diagonal 22B 5201
Apartado Aéreo 29855,
Santafé de Bogotá
Colombia

Telegramas: Fiscal General, Bogotá, Colombia

Fax: + 571 570 2022 (si responde una voz, digan: «Fax, por favor» y aguarden la señal de fax)

Tratamiento: Estimado Doctor

Comandante de la V Brigada
General Martín Orlando Carreño Sandoval
Calle 14, Carrera 33
Bucaramanga, Santander
Colombia

Fax: +57 76 359 189 / 334 390

Tratamiento: Sr. Comandante

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Corporación Colectivo de Abogados «José Alvear Restrepo»
Apartado Aéreo 33035
Santafé de Bogotá, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 27 de abril de 2001.